



**“CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE
CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS
ORELLANA, QUILLÓN”.**

APRUEBA AMPLIAR PLAZO DE CIERRE.

DECRETO ALCALDICIO N°3882/

QUILLÓN, 02 OCT 2015

VISTOS:

1. Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos de fecha 22.07.2015, entre la Secretaría Regional Ministerial de Viviendas, “Programa Campamentos” y la I. Municipalidad de Quillón, para la Ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS ORELLANA, QUILLÓN”**.
2. Resolución Exenta N°978, de fecha 29 de julio de 2015, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos de fecha 22.07.2015, para la ejecución del Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS ORELLANA, QUILLÓN”**
3. Las Bases Generales y Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **“CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS ORELLANA, QUILLÓN”**.
4. Licitación Pública ID N° 4366-30-LQ15.
5. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2651 de fecha 11.06.2015, que Aprueba Complemento de Decreto Alcaldicio N° N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Que las respuestas a las preguntas realizadas, a través del Portal www.mercadopublico.cl son evidentemente técnicas y cuyas respuestas, consecuentemente deben ser entregados por el organismo técnico a cargo del presente proyecto.
- Que dichas respuestas fueron remitidas a la ilustre Municipalidad de Quillón mediante correo electrónico con fecha 29 de septiembre de 2015, por parte del Encargado Programa Campamento de SERVIU Región del Bio Bio.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, Ampliación de Plazo de Cierre proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS ORELLANA, QUILLÓN".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
LUIS TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
ALBERTO GHYRA SOTO
ALCALDE

[Handwritten signature]
DCH/OBF/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.